

Política y Derechos Humanos para el sector agrario campesino en las geografías fluviales de Bañado de Ovanta (Catamarca) y Atamisqui (Santiago del estero)

Claudio Cabezas
Juan Cruz Tasso¹ (INTA-UNSE)
claudio8748@gmail.com
juantasso@hotmail.com

Eje 12: Memorias y Derechos Humanos

Estos trabajos analizan los cambios socio-territoriales, a partir de la lucha por el acceso al agua y la legitimidad de la vida campesina, sobre geografías pobladas de sistemas productivos tradicionales, que adaptadas a las benéficas disponibilidades hídricas con riego natural estacional en un caso, y con infraestructura de riego por canales el otro, acaban igual abandonando sus prácticas y los territorios, debido a la escases de agua justamente. Exponemos el caso de las poblaciones rurales de la llanura aluvial del río Ovanta (dpto. Santa Rosa, Catamarca) y los cambios producidos desde la década del 90; y las poblaciones del valle de inundación del río Dulce (Dpto. Atamisqui, Santiago del Estero) y sus cambios desde fines de la década del 60.

Entendiendo que ambas geografías, desarrolladas a partir de prácticas agrícolas y pastoriles diversas, habitadas desde tiempos remotos por pequeños y medianos productores de raíz campesina y campesina-indígena, que se han reproducido a través de sistemas consustanciados con el paisaje, apropiándose de tecnologías amigables al ambiente, que se encuentran vinculados culturalmente a los usos y costumbres zonales, es que nos preguntamos: ¿A qué se debe la crisis socio-económico-territorial, manifiesta por el abandono predial y/o la migración familiar, en una región de prosperidad relativa y reciente?

Si bien los cambios producidos en el paisaje, la propiedad y el uso de la tierra en las últimas décadas han sido vertiginosos, vemos que la variada bibliografía describe las principales causas indicando desde la extensión de la frontera agropecuaria, la mecanización, la titularidad de la tierra, la seguridad alimentaria, la rentabilidad productiva, la promoción industrial, los biocombustibles, y hasta la globalización, por sólo mencionar algunas; pero que aún a reconocimiento de lo exhaustivo de ellas como razón del proceso de cambio, notamos que desplazan la tensión de la vida que se expone en estas luchas. Advertimos de este modo que la vida de estos hombres y mujeres en disputa, queda en los cuerpos, en el paisaje de sus vivencias, en las remembranzas hechas a quienes de verdad se interesan, tanto como queda tras las puertas que se cierran a las demandas colectivas, en los años y las generaciones de lucha construyendo las consignas de los movimientos sociales. Pugnas organizadas que llegan como foráneas a la ciudad, donde la prensa los ignora y el gobierno los contiene con un variado diseño institucional de Programas, Secretarías, Subsecretarías, Mesas de diálogo, que nunca acaba por legitimar los derechos vulnerados en los conflictos.

En la pregunta, que aisladamente para cada caso de estudio se generó, obtuvo por respuesta causas geográfico-políticas aparentemente diferentes, y manifiestas en períodos no necesariamente simultáneos. De allí surge una tercera hipótesis interpretativa, donde por unas causas u otras el proyecto regional del estado-nación opta por desconocer y desentenderse de los mecanismos de viabilización socio-territorial y defensa de los derechos humanos de aquellas poblaciones que se encuentren territorialmente sostenidas a partir de prácticas de producción tradicionales no mercantilistas, detonadas a partir de la apropiación o disputa de bienes comunes, manifiesta para nuestros casos en torno al derecho al agua para la vida, la producción y la reproducción social y cultural.

Para el caso de la planicie aluvial del río Ovanta en Catamarca, donde el aumento de asentamientos de grandes productores (mayor superficie a manos de pocos habitantes, o propietarios) respecto de la disminución cuantitativa de las parcelas de pequeños y medianos, desde la entrada en vigencia de la

¹ Grupo de Investigación Entramados Territoriales y Comunidades Locales de Seres

legislación de promoción económica provincial por diferimiento impositivo desde los años 90, y a pesar de la desigual oportunidad de acceso a los beneficios; nos resultó llamativo como la disputa por la tierra, el modelo productivo y/o el desplazamiento literal de los pobladores nativos, se desarrolló mediante la interrupción literal, arbitraria, y discrecional desde los nuevos establecimientos, sobre el sistema público de riego pluri-parcelario existente.

Para el caso del valle de inundación del río Dulce en la zona de Atamisqui en Santiago del Estero, donde los procesos de transformación territorial son temporalmente más antiguos, desde la década del 60, y donde no se registran causales políticas de promoción destinada a la radicación de grandes productores, el desencadenante expulsor de la población nativa comienza con el control de los regímenes estacionales del río. La puesta en funcionamiento de la Presa Embalse del Dique de Río Hondo, interrumpe la recurrencia estival del ciclo de inundaciones de los bañados del río Dulce, interrumpiendo con ello el ciclo de siembra, de superficies y localizaciones de los sistemas productivos locales, sin solución de continuidad restitutiva, ni alternativa, a 50 años de su iniciación y diáspora consecutiva, que entendemos no carece de relevo científico, al menos en el registro censal de la región, aunque mudo, y podríamos decir para estos casos excesivamente numéricos.

Es así que la confluencia de consecuencias para con las poblaciones nativas, aún en situación de prosperidad hídrica, nos sugirieron la interpretación analítica de visibilizar la vocación de los estados provinciales, por acción y omisión, y de acuerdo al caso que se tome, de desconocer, negar y quitar la suma de derechos adquiridos de las poblaciones pre-establecidas, producto de cercenar los medios y mecanismos de producción y reproducción territorial vigentes, obstaculizando con ellos los derechos humanos más básicos para la vida.

Así es que al interrogante inicial de los abordajes específicos de los trabajos individuales, por región geográfica, nos propusimos un nuevo abordaje investigativo que radicara su fin de resultados, más allá del reconocimiento de las causas de estos procesos, en lo metodológico de colocarlos en los testimonios y corolarios de vida de las familias, el relato de la migración, o en suma en el sin fin de modos, hospitalidades, alimentos, significaciones miméticas de la tierra; que desde la entidad mítica de la Mayumaman al legado cultural no depredativo trasladado de generación en generación explican la resiliencia, la resistencia, la complejidad identitaria del territorio, la escasa pregnancia a la propuesta de actuar “con ánimo de dueño” sobre la tierra, la ajenidad a la conducta fiscal, etc. Quizás también como un modo de encontrarnos a nosotros mismos los interrogadores, en la búsqueda experiencial compartida de las cosas y los momentos, donde tal vez trasluzcan los agenciamientos a las propuestas de desarrollo capitalista, que tan racionalmente compartimos.

Dado el marco de formación disciplinar que ambos poseemos, Geografía y Geología, hemos considerado contributivo a la problemática, y al abordajes intra-disciplinar, proponer la lectura geográfica de estas disputas, a modo de testimoniar la pregnancia multi-específica que del mismo modo que repercute en la vida misma de las personas y sus cosmovisiones, lo hace a cualquier disciplina científica que se amparé a los principios básicos de aproximación, observación, hipótesis y comprobación. Principalmente porque consideramos que en lo metodológico del contacto y el reconocimiento de quien vive en la geografía, además de atar los derechos humanos al procedimiento científico de cualquier disciplina, hace de la búsqueda descriptiva un territorio de intercambio de saberes, de comprensión ética, de solidaridad y empatía rasa y plena.

Por ello elegimos estos dos modos para el relevamiento de este trabajo, los testimonios directos de los protagonistas del territorio, y las huellas físicas de las modificaciones antrópicas por la disputa desigual, guiados como dijimos por el camino del agua.

Los pequeños y medianos agricultores de la localidad de Bañado de Ovanta y parajes aledaños, presentaban una agricultura tradicional hasta la década de los 90. El paisaje rural se caracterizaba por parcelas destinadas al cultivo de tabaco y hortalizas, y las destinadas a la cría de animales vacunos, ovinos y caprinos.

Las parcelas dedicadas a los cultivos eran beneficiadas por el sistema de riego por acequias, cuya toma se hacía en el río Ovanta, que recorría Bañado de Ovanta, El Tala, Pozo del Campo entre otros parajes, con pendiente de sur a norte.

Muchas familias de las localidades mencionadas, elaboraban arropes de algarroba, de chañar y de tuna proveídos por el monte chaqueño del semiárido. Asimismo, la explotación del monte era realizada para la extracción de madera para leña, carbón, postes para alambrados y mueblerías.

Durante esta década el paisaje descrito de la localidad y parajes circundantes, serán transformados a partir de la radicación de grandes emprendimientos agrícolas, uno de ellos es Agrocar Norte S.A. beneficiado por la ley 22.702 de desarrollo económico.

A causa de estos cambios surge el interrogante que guía la investigación: ¿cuáles fueron las causas y consecuencias que tuvo la población de la localidad de Bañado de Ovanta en el departamento Santa Rosa, a partir del diferimiento impositivo que benefició la instalación de Agrocar Norte S.A. en 1994?. Para ello se realizó un estudio de caso en la finca Los Álamos.

La localidad es un escenario de cambios iniciados ya en la década del 80; estos son reflejados en los censos agropecuarios cuyos datos muestran que la actividad agro-ganadera disminuye, agudizándose en las décadas siguientes. La población que poseía parcelas con riego en la actualidad se encuentra en barbecho, y en otros casos fueron vendidas. Esta situación podría ser analizada desde una mirada política, donde el Estado no acompañó a quienes ya realizaban cultivos, ya sean de subsistencia o para el mercado, y otra donde la radicación del emprendimiento diferido por la 22.702 cerró el canal matriz que recorría un sector del mismo. A raíz de esto, integrantes de las familias que realizaban la agricultura tradicional se insertan laboralmente en la administración pública, pero no así en las nuevas empresas agro-ganaderas de la localidad.

El objetivo de este trabajo ha consistido en enunciar las variables en juego para las poblaciones campesino-indígenas que se encuentran habitando geográficamente la vera del histórico curso del río Dulce en Santiago del Estero, localizando la investigación en Los parajes de Soconcho, Juanillo, Piruas, Los Tolosa y Los Peralta del departamento Atamisqui.

Las actividades de vida en la zona, sus sistemas productivos y la de en proceso de ejecución fueron afectados por la creciente del río Dulce, ocurrida durante los primeros días de abril pasado de este 2017. Este fenómeno nos llevó a estudiar los factores que propiciaron el evento y cuál es la situación de los habitantes.

Desde la década del 60 dos procesos de cambios abruptos se han producido en estos territorios, a partir del inicio de operaciones del Dique Frontal de Río Hondo que contuvo desde entonces las crecidas ordinarias del río; y por el proceso que provocó la migración del río, a 8 km más al Este del antiguo cauce, a raíz de una creciente extraordinaria que se mete por un canal de riego por margen izquierda, construido pocos años antes, dejando literalmente en seco al histórico cauce del río, con las poblaciones (pueblos) aún hoy en sus márgenes, apostadas junto a él.

Se debe destacar que la región afectada fue escenario de múltiples actividades: caza, recolección y pesca, realizada por los nativos, que transitaba el camino del INCA; Camino Real de Mesopotamia colonial, ruta de productos y especias, del tejido y la miel; Posta de San Martín, los Molinos harineros, y vientre secular de hombres de la independencia, y del brazo hachero del obraje en época contemporánea, todos ellos siguiente la pendiente del río Dulce.

A partir de las sucesivas administraciones del gobierno provincial y los regímenes anuales del río, fueron configurando nuevas regiones productivas aguas arriba a través de los sistemas de canales; mientras aguas abajo, en la geografía secular del valle, los territorios habitados fueron quedando sin inundaciones que alimentara los sistemas de riegos ocasionado que las vidas de las localidades sean perjudicadas de diversas maneras.

El cambio de curso, especialmente, fue el resultado de una acción de ingeniería no planificada ni dimensionada en sus posibles consecuencias, reproduciendo un fenómeno que cuenta con antecedentes ya vividos en la desaparecida Villa Loreto en 1825.

Con el fin de realizar un informe para el Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero - Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero (INTA) advertí a poco de andar por la zona y tomar contacto con algunos pobladores que todos los parajes están apostados a la vera de un curso fluvial seco que no es otro que el histórico río Dulce. A la sucesión de vistas, conversaciones, antecedentes y rastreos geográficos y geomorfológicos, la comprensión física del territorio se fue configurando en un pasado que nos lleva hasta la década del 70, en que el histórico río Dulce cambio su curso por el actual.

Las familias de los parajes y sus sistemas productivos al quedarse sin agua del río y luego de las mapas que eran extraídas a través de pozos prediales y eventualmente comunitarios, las majadas decayeron, los cerco fueron improductivos y migración poblacional se convierte en un factor determinante de la región.

Actualmente a diferentes distancias cardinales de la región de los parajes, pasan sistemas de conducción de agua de canales, casos del Canal del Alto al poniente por la Localidad de Medellín, caso del Canal Plato Paquiscka que llega por el norte hasta la localidad de Villa Atamisqui, y el propio río Dulce por el nacimiento. Pero no satisface la necesidad de los habitantes, salvo en las localidades de Juanillo, se zanjeó a Medellín para una toma con cañería del canal. Hecho que generó un conflicto con la Comisión de Medellín.

Palabras claves: Desarrollo económico-agua-Políticas de Estado

Bibliografía

- Caeiro, Rafael (2008): Tesis Doctoral Análisis de las Transformaciones del Sector Agropecuario de la Provincia de Catamarca (Argentina) a Raíz de la Implementación de la Ley 22.702 de Desarrollo Económico: Efectos Territoriales e Institucionales en el Sistema Olivar.
- Carrizo, Lila (2005): *Diferimientos impositivos y transformaciones socio-espaciales. El caso de los departamentos Valle Viejo y Capayan*. Editorial Universitaria (Universidad Nacional de Catamarca). Catamarca Argentina.
- Grosso, José Luis (2012): *Del Socioanálisis a la Semiopraxis de la gestión del conocimiento*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán Colombia
- Medus, Norma (2001): *Mirando el Horizonte... notas de geografía rural*. Ed. Nexo/ di Nápoli. Santa Rosa, La Pampa. Argentina
- Nieva, Teresita (2008): *El Espacio Rural*. Editorial Universitaria (Universidad Nacional de Catamarca). Catamarca Argentina.
- Valdez, Oscar (1993): "Dpto. Santa Rosa. Su Origen – Su Actualidad". Ed. Sarquis. Catamarca Argentina.

Fuentes y Documentos:

- LEY N° 22.702 de Desarrollo Económico y Decreto reglamentario N° 3319. Catamarca ser y crecer. (1982)
- SIMPLEMENTE NOSOTROS SANTA ROSA. "Trabajo realizado por la Esc. Nivel E.G.B N° 378; 171; 274 del Dpto. Santa Rosa. S.a. Ed. Sarquis. Catamarca. Argentina.